



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE DIVISIÓN PREDIAL CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA



**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE CERTIFICADO
71-2016
FECHA
14-09-2016
ROL S.I.I.
164-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.D.A. 2.2.4. N° 3 N° RDA-689/2016.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1174 de fecha 18-07-2016.

RESUELVO:

- Aprobar la División Predial con Afectación a Utilidad Pública para el predio ubicado en calle/avenida/camino **SANTA ELENA SIN NUMERO**, localidad o loteo **SANTA ELENA** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentra archivados en el expediente S.D.A. N° 2.2.4. N° 3 RDA-689/2016.
- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- Dejar constancia que los proyectos de urbanización requeridos por el DOM se encuentran **GARANTIZADOS** mediante el siguiente documento (especificar) N° CUG 65/16 de fecha 13-09-2016.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA AIVSE S.A.	76.248.652-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
DIEGO CROQUEVIELLE S. / CRISTIAN FREDES MORENO	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
URBE DISEÑO Y GESTION URBANA	78.462.500-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
MIGUEL CONTRERAS CONTRERAS	[REDACTED]

5.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE M2 LOTE EXISTENTE	690255,51
-------------------------------------	-----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
A4	65087,39 m ²	A7	8880,94 m ²	RESTO B	123274,02 m ²
A4a	2449,52 m ²	A8	40735,39 m ²	RESTO C	26011,78 m ²
A4b	535,65 m ²	B4	62124,19 m ²	RESTO D	23922,14 m ²
A5	53919,53 m ²	B5	46810,00 m ²	RESTO E	43530,27 m ²
A5a	504,89 m ²	B6	46395,67 m ²	RESTO F	39431,38 m ²
A5b	1933,92 m ²	B7	2022,99 m ²	RESTO G	30885,10 m ²
A6	29681,41 m ²	B8	42119,33 m ²		

TOTAL	690255,51
--------------	-----------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
---	--

PORCENTAJES	SUPERFICIE(m2)	%	CANTIDAD
LOTES			
AREAS VERDES (CESIÓN POR AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA)			
VIALIDAD (POR AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA)			
SUPERFICIE TOTAL		100 %	

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS	PRESUPUESTADO POR
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	INMOBILIARIA AIVSE SA
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	INMOBILIARIA AIVSE SA
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	INMOBILIARIA AIVSE SA
<input checked="" type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	INMOBILIARIA AIVSE SA
<input checked="" type="checkbox"/> Electricidad y/o alumbrado Público	INMOBILIARIA AIVSE SA
<input type="checkbox"/> Gas	
<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones	
<input type="checkbox"/> Plantaciones y Obras de Ornato	
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	

- 6.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:
- 7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales de (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

9.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 546.161.838	2%	\$ 10.923.237
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ 0
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 10.923.237
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	21102	FECHA	16-08-2016

NOTAS: (solo Para Situaciones Especiales De La Autorización)

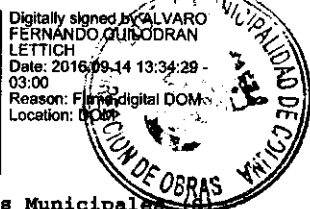
ROL DE AVALÚO 164-4

Se agrega en el pto 3 del Resuelvo: CUG N°66/16 de fecha 13/09/16 , N°67/16 de fecha 13/09/16, N°68/16 de fecha 13/09/16, N° 69/16 de fecha 13/09/16 y N°70/16 de fecha 13/09/16,

Se aclara que la situación original la compone los siguientes lotes:
 Parcelación Lote N°1 Parcela N°179 al 181, 198 al 202, 206 al 208, 221 al 223, 228 al 230, 247 al 249, 253 al 256, 268 al 277; Parcelación Lote N°3 Parcela N°181 al 192, 316 camino y área verde, 193 al 199, 206 al 222, 302 al 305; Parcelación Lote N°4 Parcela N°131 al 140 y Resto A1, Todos se fusionan en el nuevo Lote X indicado en el pto. 5 SITUACIÓN ANTERIOR como "SUPERFICIE M2 LOTE EXISTENTE" de 690255.51m2

N° EXPEDIENTE 201603225 DE FECHA 16/05/16

AQL
AQL/CAP



Director de Obras Municipales